

**ACTA Nro. 17**

**SESION ORDINARIA 17/10/2023**

**CONSEJO DIRECTIVO - FCAI**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Dr. Ing. Daniel CASTRO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO e Ing. Gisela AMOROS (virtual); y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Ausentes con justificación: Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT; Ing. Néstor Alonso; Srta. Antonela SUÁREZ; Srta. Morena DERIAS y Sr. Anuar FAUR. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

**Acta Nro. 16 Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del día 03/10/2023.** -----

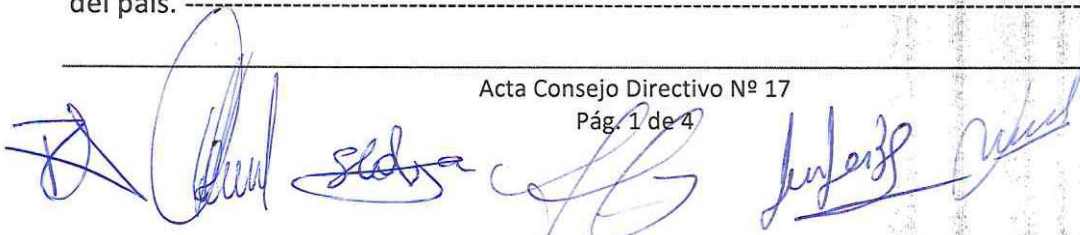
*Se ponen a consideración y se firman por la totalidad de los miembros presentes.* -----

Informe del Decano. -----

- El Sr. Decano comenta que inicia la semana FCAI en el marco de un nuevo aniversario. El día 19 de octubre, a partir de las 16.00hs, se realizará un evento de Ciencia Y Técnica en que cual los investigadores de los proyectos de investigación de la Facultad a fin de socializar las actividades que desarrollan. Asimismo, participarán dos conferencistas sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la Educación Superior y Metaverso. Finalizada esta actividad, a las 21.00hs se prevé la actuación de un sexteto de la Facultad de Artes y Diseño de la UNVUYO -----

- En ese mismo orden de ideas, recuerda a los presentes que el día viernes 13 de octubre a las 10:30 hs. se realizará el Acto de Colación en el Centro de Congresos y Exposiciones y en el cual recibirán sus diplomas 68 egresados de las diferentes carreras de la FCAI. Finalizado el Acto se realizará un ágape para homenajear a los egresados en el Parque Tecnológico. -----

- Seguidamente, comenta que conjuntamente con la Facultad de Ingeniería se está trabajando en un proyecto de Remotización de Laboratorios en el marco de una convocatoria nacional propuesta por el CONFEDI y la SPU, con un financiamiento que asciende a cien millones de pesos (\$100.000.000) y se suma a la impulsada tiempo atrás. Son laboratorios reales, no simulaciones, que operan de manera asincrónica, es decir desde afuera del espacio físico. Todos los socios de CONFEDI pueden acceder a las ya más de 80 experiencias disponibles y esta nueva apertura busca ampliar y contribuir con nuevas experiencias a ese sistema de Laboratorios remotos. Desde el equipo docente involucrado en la FCAI se propone remotizar el Banco de Bombas y el de Dinámica de Fluidos. El proyecto total de la UNCUYO tiene un costo estimado de veinte millones de pesos (\$20.000.000). En la dinámica cualquier estudiante dentro o fuera de la Universidad podrá acceder. La UBA está diseñando una plataforma donde se concentren todos los laboratorios remotizados del país. -----



- Para finalizar, y antes de dar tratamiento del orden del día correspondiente, el Sr. Decano solicita moción para tratamiento sobre tablas del TRA 35376/2023 sobre Designación miembros Junta electoral particular Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. -----

*Puesto a consideración, se aprueba la moción por unanimidad.* -----

**Tratamiento sobre tablas** -----

- TRA 35376/2023 - Designación miembros Junta electoral particular Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria -----

*Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.* -----

**Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos** -----

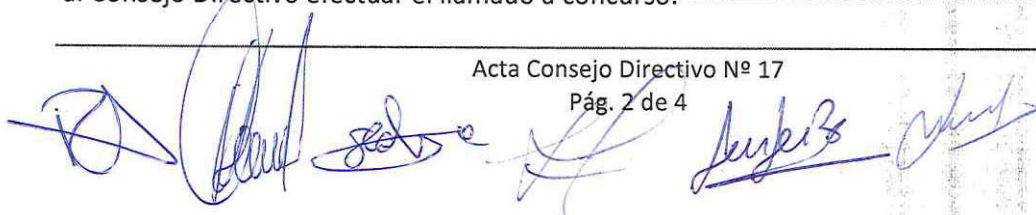
- EXP 24827/2023 - CIERRE - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular "ANÁLISIS INSTRUMENTAL", del Departamento de Química, para la carrera Bromatología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Análisis Instrumental, del Departamento de Química, para la carrera Bromatología, a, según Res. N° 332/2023-D. Teniendo en cuenta el dictamen final de la Comisión Asesora, en el que se declara DESIERTO el orden de méritos por cuanto el único postulante inscripto no cumple uno o más requerimientos del perfil solicitado en la convocatoria, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere se efectúe un nuevo llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 30308/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA", de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA", de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 11295/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo interino de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Laboratorio II, del Departamento de Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería Mecánica, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación simple, para desempeñarse en el espacio curricular LABORATORIO II, del Departamento de Ingeniería Mecánica, carrera Ingeniería Mecánica. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----



*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 24198/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular "TECNOLOGÍA DEL CALOR", de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Tecnología del Calor del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, según Res. N° 297/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, ésta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Rainero CATERBETTI en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 29140/2023 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos: Anuar FAUR. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Yamil Anuar FAUR, de la carrera Ingeniería Química, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas realizadas. En acuerdo con lo actuado y teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Química, los estudiantes deben acreditar un total de 12 (doce) créditos, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 3 (tres) créditos electivos con el que completaría el requerimiento de la carrera. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

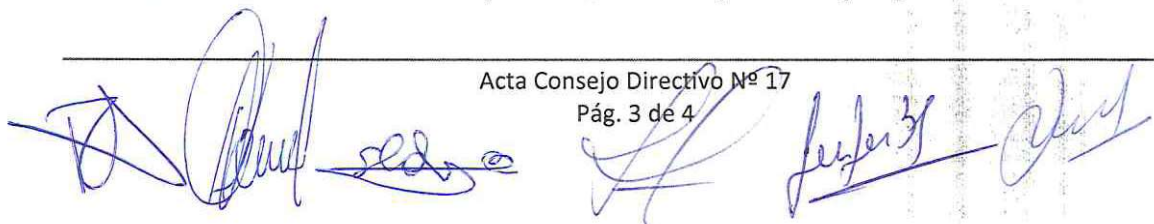
- Nota estudiante- Adrián PERALTA s/Solicitud de autorización inscripción a cursar fuera de término. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva nota presentada por el estudiante de la carrera Ingeniería Mecánica, Adrián PERALTA (Legajo Nro. 5663), sobre solicitud inscripción al cursado del espacio curricular Física Moderna. Teniendo en cuenta las razones expresadas que fundamentan el presente pedido; esta Comisión aconseja acceder, en carácter excepcional, a lo solicitado por el estudiante Adrián PERALTA y autorizar la inscripción al espacio curricular Física Moderna. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 27999/2023 - CIERRE - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Gestión de los Procesos Enológicos con extensión a la cátedra Gestión de los Procesos Vitícolas, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva Acta de Cierre, en la cual NO se registra la inscripción de postulantes a ocupar (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos de "Gestión de los Procesos Enológicos", con extensión al espacio curricular "Gestión de los Procesos Vitícolas", ambos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear, según Res. N° 383/2023-D. Esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere se efectúe un nuevo llamado a concurso, intensificando la difusión del mismo. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

**Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento.** -----



- EXP 29190/2023 - Reglamento de Espacios Curriculares Optativo. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva, a solicitud de Secretaría Académica, proyecto de "Reglamento para Espacios Curriculares Optativos" correspondientes a las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica. Teniendo en cuenta que el mismo ha sido mediado a los Departamentos de Espacios Curriculares Afines, quienes han remitido su aval, aportes y sugerencias, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, aprobar el reglamento propuesto. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- Antes de dar por finalizada la sesión, el Sr. Decano comenta que el día martes 10 de octubre se notificó la formalización del proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería. En ese sentido, agrega que en la próxima reunión de CONFEDI, a desarrollarse del 31 de octubre al cuatro de noviembre de 2023, se contará con la participación de la presidenta de CONEAU y un panel confirmado por distintas unidades académicas que contarán su experiencia. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:15 se por finalizada la sesión. -----

